

Reunión nº 1510
Sesión ordinaria nº 4/17
45º Período de Sesiones Ordinarias
18 de abril de 2017

Presidencia

Diputado Adrián Gustavo López
Vicepresidente Primero de la Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélida
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
NAVARRO, Viviana Elizabeth
TORRES OTAROLA, María Cecilia

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GÓMEZ, Carlos
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Resolución nº 018/17. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión extraordinaria del 14 de febrero, sesiones especiales del 2 y 3 de marzo y la sesión ordinaria del 9 de marzo de 2017.
- Orador: diputado Meza Evans (Frente para la Victoria).

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 029/17. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076 y 077/17 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.
- Orador: diputado Meza Evans (Frente para la Victoria).

1.2. Resolución nº 030/17. Concede prórroga al Poder Ejecutivo para dar respuesta a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros. 006 (crisis hídrica en Comarca Senguer - San Jorge), 014 (Plan Patagonia), 015 (violencia de género), 016 (tierras indígenas), 017 (aportes patronales al Instituto de Seguridad Social y Seguros), 026 (perspectiva de género) y 027/17 (Servicios de Protección de Derechos).
- Oradores: diputados Meza Evans (Frente para la Victoria), García (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiamos).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 019/17. Propicia declarar la emergencia hídrica por 365 días en toda la Provincia del Chubut y autorizar al Poder Ejecutivo para que gestione recursos a nivel nacional e internacional para la realización de obras hídricas.
- Orador: diputado Fita (Frente para la Victoria).
2. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley nº 018/17. Propicia incorporar en publicaciones gráficas y audiovisuales en los actos públicos de gobierno de los tres poderes provinciales el término "dictadura cívico-militar" y el número "30.000" junto a la expresión "desaparecidos", haciendo referencia al accionar genocida durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983.
- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).
3. Consideraciones sobre consecuencias y daños del grave temporal de lluvia que afectó desde el 29 de marzo de 2017 a la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Oradores: diputados Navarro y González (Frente para la Victoria) y Mansilla (Chubut Somos Todos).
4. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley nº 021/17. Propicia modificar los artículos 2º y 14º de la Ley nº XIX nº 26, de adhesión a la Ley Nacional de Tránsito nº 24449.
- Orador: diputado Albaini (Chubut Somos Todos).
5. Referencias a la solidaridad y el accionar de distintos organismos en la catástrofe climática ocurrida en Comodoro Rivadavia.
- Oradores: diputados Marcilla (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).
6. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución nº 024/17. Propicia declarar de interés legislativo las "X Jornadas de Arqueología de la Patagonia", a llevarse a cabo los días 31 de julio al 5 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.
- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).
7. Invitación al Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios Públicos y al Subsecretario de Servicios Públicos, para que concurran a la comisión legislativa correspondiente e informen sobre medidas a adoptar en cuanto a la emergencia climática ocurrida en Comodoro Rivadavia y a la falta de agua potable en el Valle Inferior del Río Chubut.
- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).
8. Puesta a disposición del informe de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, referido a la rehabilitación de la infraestructura básica de dicha ciudad.
- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).
9. Consideraciones sobre postura adoptada por la Legislatura frente a la situación de la matriz productiva en la meseta provincial.
- Orador: diputado Espinosa (Frente de Agrupaciones).
10. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 022/17. Propicia modificar la Ley XVIII nº 35, referida a los ex combatientes de Malvinas.
- Orador: diputado Espinosa (Frente de Agrupaciones).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a dieciocho de abril de dos mil diecisiete, siendo las 12:25 dice el

SR. PRESIDENTE (López): Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto, seis en la Casa y dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

- 1 - RESOLUCIÓN Nº 028/17

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión extraordinaria del día 14 de febrero, sesiones especiales de los días 2 y 3 de marzo y de la sesión ordinaria del día 9 de marzo de 2017.

A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas por unanimidad...

SR. MEZA EVANS: Perdón, señor Presidente, estoy pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el señor diputado Blas Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, nuestro Bloque se va a abstener en la aprobación de estas versiones taquigráficas porque objetivamente son motivo de debate judicial y, en consecuencia, tanto en este tema como en todas aquellas resoluciones o decisiones que estén vinculadas a lo resuelto en esas sesiones, cuya versión taquigráfica, en este momento, se somete a aprobación, va a merecer la abstención del voto del Bloque del Frente para la Victoria a los efectos de no generar ningún hecho que convalide lo que estamos discutiendo judicialmente.

En ese sentido quiero adelantar, para el segundo punto del Orden del Día, de que también nos vamos a abstener en el momento que se voten las resoluciones números 64, 65, 68 y 69.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, ponemos nuevamente a consideración las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión extraordinaria del día 14 de febrero, sesiones especiales de los días 2 y 3 de marzo y de la sesión ordinaria del día 9 de marzo de 2017. Por la afirmativa.

- Se votan.

Catorce votos afirmativos.

Por la negativa y por la abstención.

- Se votan.

Nueve votos por la abstención.

- II - ORDEN DEL DÍA

- 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 064/17

SR. SECRETARIO (Biss): Resoluciones nros. 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076 y 077/17 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Quince votos por la afirmativa.

Por la negativa y por la abstención.

- Se votan.

Perdón, ¿la abstención de todas o de cuáles?, si puede repetir, señor diputado.

SR. MEZA EVANS: La abstención del Bloque del Frente para la Victoria está referida a las resoluciones números 64, 65, 68 y 69, en todas las demás votamos afirmativamente.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 022/17, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo las "Jornadas de sensibilización y fortalecimiento institucional frente a la trata, tráfico, violencia de género, abuso y explotación sexual de niños/as y adolescentes", a realizarse en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Trelew, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2017.

SR. PRESIDENTE (López): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Declaración nº 005/17, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Directorio del Banco del Chubut S.A. articule con los distintos municipios a través de los NAC (Núcleos de Acceso al Conocimiento), a fin de capacitar a los clientes sobre el uso de la herramienta informática Home Banking (Banco en tu Hogar).

SR. PRESIDENTE (López): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Declaración nº 007/17, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las Jornadas de Sensibilización y Fortalecimiento Institucional Frente a la Trata,

Tráfico, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños/as y Adolescentes, a realizarse en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Trelew los días 11, 12 y 13 de mayo de 2017.

SR. PRESIDENTE (López): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Declaración n° 008/17, presentado por la diputada Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios para la concreción de la instalación de un Núcleo de Acceso al Conocimiento en la localidad de Paso de Indios, permitiendo así que los habitantes que actualmente están cursando carreras on-line puedan dar continuidad a su plan de estudio.

SR. PRESIDENTE (López): Pase a las Comisiones Permanentes de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional y de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 015/17, presentado por los diputados Touriñán, Hernández, Meza Evans, Dufour, González, Grazzini Agüero y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declara la emergencia climática, ambiental, social, económica y de infraestructura en el Departamento Escalante por el término de treinta y seis meses, creando un "Fondo de Recuperación de Comodoro Rivadavia".

SR. PRESIDENTE (López): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Biss): Decretos nros. 314, 316 y 345/2017, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (López): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 016/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se adhiere a lo dispuesto en los artículos 48° a 54° de la Ley n° 27341, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017.

SR. PRESIDENTE (López): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 017/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se modifican los artículos 4° y 10° de la Ley XVIII n° 47, del régimen de subsidio no reintegrable a las mujeres embarazadas en estado de indigencia.

SR. PRESIDENTE (López): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

COMUNICACIONES OFICIALES

- 1.2 -

RESOLUCIÓN N° 030/17

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 35/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 36/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución n° 017/17 de la Honorable Legislatura, respecto a montos exactos que se han enviado durante el ejercicio 2016 en concepto de aportes patronales al Instituto de Seguridad Social y Seguros.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Gracias, señor Presidente.

Han sido sistemáticos los pedidos de prórroga por parte del Poder Ejecutivo cuando esta Legislatura le remitiera pedidos de informes.

En este caso tenemos seis pedidos de prórroga por treinta días, pero no escapa al Bloque del Frente para la Victoria que es de suponer y nos consta que los funcionarios de la Provincia del Chubut y los funcionarios municipales de Comodoro Rivadavia, Trelew, Rawson y de otros lugares de la provincia están hoy abocados a la emergencia climática, a los problemas que ha generado en distintos sectores de la provincia, pero especialmente en Comodoro Rivadavia. El desastre, la catástrofe, pareciera que uno no encuentra el calificativo más adecuado para poder describir esta situación.

En ese sentido, tal cual lo planteábamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a apartarnos de este criterio riguroso de no conceder las prórrogas porque creemos que el tiempo debe estar dedicado "full time" a la atención de esta emergencia.

Por eso, también queremos agradecer al personal de la Legislatura, no están reunidas todas las comisiones pero estamos acá trabajando porque es nuestro lugar de trabajo, y en ese sentido, vamos a aceptar estos pedidos de prórrogas en las actuales circunstancias, dejando constancia de que la prórroga de 30 días que se pide para cada pedido de informes comienza a correr cuando vencen los diez días originales, de plazo original cuando se vota el pedido de informes. Lo digo porque probablemente muchas prórrogas de 30 días estén a punto de vencer.

En consecuencia, quería señalar esto, señor Presidente, de que en estas circunstancias especiales vamos a acompañar los pedidos de prórrogas y los vamos a aceptar.

SR. PRESIDENTE (López): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el señor diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Solamente, y para no ahondar en detalles, queríamos dejar expresamente aclarado que valoramos y apreciamos la posición que manifiesta el Bloque del Frente para la Victoria, expresado por el diputado preopinante, y estamos seguros que el camino para salir de la grave crisis que atraviesa la provincia, hemos decidido en Labor Parlamentaria que se vea plasmada en esta asamblea, es priorizando lo urgente para indudablemente poder salir de la crisis.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Conde.

SR. CONDE: Señor Presidente, celebro estos hechos que estamos observando acá, en la Legislatura, en la sesión.

El pedido de la palabra es para adherirnos a la postura adoptada por el diputado Blas Meza Evans respecto de la concesión de las prórrogas que se están pidiendo, y ello en fundamento de las razones que él mismo ha expuesto. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, se envió copia a los bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada por unanimidad.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 36/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 37/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución n° 014/17 de la Honorable Legislatura, respecto a qué porcentaje de los 42.000 millones que invertirá la Nación en el Plan Patagonia serán destinados a la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 37/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 38/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución n° 015/17 de la Honorable Legislatura, respecto a si se han realizado trabajos de investigación cuantitativos y/o cualitativos sobre violencia de género en adultos, jóvenes y parejas adolescentes y cuáles son las estadísticas actuales de violencia de género en cada una de las ciudades de nuestra provincia.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 38/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 39/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución n° 016/17 de la Honorable Legislatura, respecto de si se encuentra en funcionamiento la Comisión de Tierras Indígenas contemplada en el artículo 47° de la Ley I n° 157; en caso de ser afirmativo, quiénes son los integrantes y método de elección de los mismos.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 39/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 40/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución n° 006/17 de la Honorable Legislatura, dirigida al Administrador General de Recursos Hídricos del Instituto Provincial del Agua, en relación a la crisis hídrica que está viviendo la Comarca Senguer - San Jorge, respecto de la provisión de agua.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 40/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 114/17 del Defensor del Pueblo, adjuntando el Informe Anual de la labor realizada por esa Defensoría, de acuerdo al artículo 31° de la Ley V n° 81.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 41/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 97/17 del Ministro de Economía y Crédito Público, dando respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resoluciones nros. 31 y 179/16 de la Honorable Legislatura, sobre el endeudamiento y utilización de fondos de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 42/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 41/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 027/17 de la Honorable Legislatura, dirigida a la Ministra de la Familia y Promoción Social de la Provincia, en relación a la situación de los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y Familia, desde el inicio de la gestión hasta la actualidad.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 43/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 42/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 024/17 de la Honorable Legislatura, en relación a los detalles del proceso de inscripción al Transporte Educativo Gratuito (TEG), fechas y lugares habilitados en cada ciudad.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 44/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, referida a la Nota nº 43/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 026/17 de la Honorable Legislatura, dirigida al Ministro de Educación de la Provincia, en relación a si se reglamentó la Ley VIII nº 121, que modificaba los artículos 13º, 22º, 28º y 34º de la Ley VIII nº 91, que incorpora la perspectiva de género dentro de la currícula en todos los tramos de la educación obligatoria.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 45/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 1983/17 del vocal del Instituto de Seguridad y Seguros, don Julio César Bisócoli, en relación al incremento salarial que derivaría del adicional especial (anteriormente compensación por zona), para la policía de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 73/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 44/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 024/17 de la Honorable Legislatura, sobre información detallada del Transporte Educativo Gratuito (TEG).

SR. PRESIDENTE (López): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Habiendo finalizado el tratamiento de la minuta del día de la fecha, se da lugar -de acuerdo con el artículo 142º del Reglamento Orgánico de la Casa- a la Hora de Preferencia.

- Eran las 12:45.

Tiene la palabra el diputado Fita.

- 1 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 019/17

SR. FITA: Señor Presidente, quiero hacer la presentación de un proyecto para que pase a Comisión y que sea leído por Secretaría.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (López): Se lee el proyecto por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Declarar la emergencia hídrica en la Provincia del Chubut por el término de 365 días.

Artículo 2º. Será autoridad de aplicación de la presente ley el Instituto Provincial del Agua (IPA).

Artículo 3º Autorícese al Poder Ejecutivo Provincial a gestionar los recursos tanto a nivel nacional como internacional que se requieran para la realización de obras hídricas en la Provincia del Chubut.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (López): Pasa a la Comisión de Infraestructura, Servicios Públicos e Integración Regional e Internacional.

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

- 2 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY Nº 018/17

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, quería hacer la presentación de este proyecto para que sea girado a Comisión y leído por Secretaría, ¿puede ser?

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (López): Por Secretaría se leerá el proyecto.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Incorpórese de manera permanente en las publicaciones, ediciones gráficas y/o audiovisuales y en los actos públicos de gobierno de los tres Poderes de la Provincia del Chubut al término "dictadura cívico-militar", y el número de "30.000" junto a la expresión "desaparecidos", cada vez que se haga referencia al accionar genocida en nuestro país durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (López): Pase a las Comisiones de Legislación General, Cultura y Educación y de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 3 -

CONSIDERACIONES SOBRE CONSECUENCIAS Y DAÑOS DEL GRAVE TEMPORAL DE LLUVIA QUE AFECTÓ DESDE EL 29 DE MARZO DE 2017 A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Simplemente es para hacer una consideración, porque la verdad es que no hay absolutamente nada para agregar sobre la situación que todos tenemos conocimiento que ha pasado en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Lo único que tengo para agregar y para decir, porque hay que ser justos y hay que ser agradecidos, y yo debo agradecerle a la gente, a los funcionarios del gobierno que se hicieron presentes en Comodoro Rivadavia en la situación que estábamos viviendo, también, a la Ministra Leticia Huichaqueo que ha estado acompañándonos en todo momento, y a muchos funcionarios, muchos, que estuvieron, que se hicieron presentes en Comodoro Rivadavia, de alguna manera, ayudándonos, dándonos una mano, poniéndose a disposición.

Pero más allá de la situación que todos saben es dolorosa, dolorosa que vivió mi ciudad, que vivió la ciudad de Comodoro, yo necesito hacer mención y pedirle a los diputados, a todos, a todos ¿eh?, a todos, incluyéndome a mí, por supuesto, que hagamos un esfuerzo en dejar los posicionamientos políticos hoy. Hagamos una pausa, por la gente, hay gente, en mi ciudad, que no puede volver a su casa porque no la tiene más. No saben lo que duele eso, ver que no pueden volver, no tienen ni el DNI para decir quiénes son.

Hay calles que desaparecieron, abuelos de ochenta años que perdieron todo y, discúlpenme que me ponga mal pero, sinceramente, me duele, me duele en el alma lo que ha pasado en mi ciudad, verla devastada, destruida, hemos tenido que ver las tanquetas rescatando a la gente esa noche que nos dio el tiro de gracia, la última tormenta. Encima, a las tres de la mañana se cortó la luz en la ciudad y parecía una película de terror. La gente de Defensa Civil estaba rescatando gente y se cortó la luz, se nos rompió un caño de agua, de un sub-acueducto y no sabíamos por dónde entraba más agua en las casas, si por ese caño que se había roto o por la lluvia.

Entonces, yo les pido, por eso vuelvo a repetir, incluyéndome a mí, que hoy dejemos los posicionamientos políticos de lado, ver quién gana o quién pierde la pulseada. Hoy, los únicos que tienen que ganar es la gente, la gente de la ciudad, de mi ciudad y de otros lugares, también de la Provincia, que han sufrido inundaciones y han perdido también sus cosas. Hay gente en Comodoro que tienen....abuelos de setenta, de ochenta años que me decían llorando que no tienen tiempo de vida para recuperar lo que han perdido.

Les pido a todos, a todos, que hagamos el esfuerzo hoy de estar a la altura de las circunstancias y de elaborar el mejor proyecto para poder darle una mano a esa gente. Nada más, lo único que les pido es eso. Después que podamos poner, aunque sea de rodillas, porque hoy está en el piso, está destruida, después que podamos hacer eso, ya vendrán tiempos en los que podremos dirimir políticas de un lado y del otro. Pero hoy no hay tiempo de que podamos hacerlo, de pelearnos políticamente. No, no hay tiempo de eso, hoy la gente nos está pidiendo otra cosa, que estemos a la altura de las circunstancias. Es solamente ponernos de acuerdo para poder hacer las mejores leyes, para devolverle un poquito de todo lo que la gente ha perdido en la ciudad. Hay gente, hay barrios que todavía no tienen agua y ya llevamos casi veinte días desde cuando empezó eso que pareció un terremoto.

Por eso les pido eso, nada más y cada vez que me refiero a lo que pasó en la ciudad, no puedo evitar que me duela porque, sinceramente, quedamos devastados, parece que hubiera pasado una guerra, que nos hubieran tirado una bomba.

Solamente les pido eso, que dejemos los posicionamientos políticos de lado hoy y trabajemos para darle una mano a la gente que lo necesita. Discúlpeme, señor Presidente, pero no puedo seguir hablando.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Mansilla.

SR. MANSILLA: Señor Presidente, voy a compartir las expresiones de la diputada Navarro. Yo también soy un hijo de Comodoro, vi como creció Comodoro. Creo que ésta es la segunda crisis que hemos tenido nosotros en esta ciudad, la primera fue la del viento el 11 de diciembre del año 1968, cuando perdimos todo... porque la aguja en la universidad se clavó a 250 kilómetros por hora. Y ahora nos tocó esta racha de la mala... y el agua arrasó Comodoro, pero también afectó a muchas otras localidades de nuestra provincia.

Comparto lo que decía la diputada Navarro, porque creo que Comodoro espera de esta Legislatura y de estos diputados, que estemos a la altura de las circunstancias que han pasado, esperan que desde nosotros salga la mejor idea para darle herramientas a nuestra provincia y gestionar a nivel nacional para poder empezar a levantar Comodoro.

Levantar a Comodoro Rivadavia de vuelta va a llevar un poquito más de dos años, va a haber que invertir más de mil millones de pesos para recuperar nuestro Comodoro, este Comodoro que tanto le ha dado a nuestra provincia y al gobierno nacional.

Y de eso tenemos que hacernos cargo, porque muchos de los que estamos acá tenemos y hemos tenido responsabilidad política, hemos tenido doce años de bonanza, donde Comodoro ha dado mucho a esta provincia y al gobierno nacional. Y no nos acordamos cuando las situaciones estaban bien que necesitábamos obras, que esos pluviales Roca, Pueyrredón... son pluviales cuando éramos mínimos barrios, se olvidaron del San Martín, del Abasolo, de la atención del Juan XXIII y de muchos otros barrios que se han generado los últimos diez años. No nos hemos acordado en ese momento de peticionar y permitir que se hagan las obras necesarias como, a lo mejor, hacer los pluviales nuevos.

Y en buena hora que el diputado David González nos pidió que nos reunamos los diputados de Comodoro a hacer una reflexión y un planteo para que demos las herramientas desde esta Legislatura sin egoísmos políticos, sacándonos los problemas políticos internos que hay en este recinto, esto es lo que Comodoro Rivadavia espera de estos diputados, es lo que espera el resto de los vecinos de otras localidades que también lo han pasado mal y no hay que olvidarse de Sarmiento.

Así que hago votos para que esto sea así y que de aquí en adelante podamos trabajar en las próximas sesiones para sacar a Comodoro y a otras localidades de esta situación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado Albaini... ¿Es por el mismo tema o le cede la palabra al diputado González?

SR. ALBAINI: Sí, le cedo.

SR. PRESIDENTE (López): Tiene la palabra el diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, -como ha dicho mi compañero de bancada diputado Meza Evans- quiero agradecer a todo el personal de esta Casa porque si hoy estamos aquí sesionando, es gracias a ellos por la voluntad que han puesto también.

En segundo lugar, más allá de adherir a las palabras de mi compañera Viviana Navarro y de mi compañero Mansilla, también quiero ser agradecido... en la vida hay que ser agradecido y la solidaridad que tuvo Comodoro, no tan solamente Comodoro sino también Rada Tilly, Sarmiento... porque esta catástrofe golpeó sin ninguna duda a muchas localidades y es cierto que la localidad más afectada fue Comodoro Rivadavia.

Pero esa mano solidaria, ese gesto de voluntad, ese gesto solidario de mucha gente, gente anónima que sin dar nombres ni apellidos, ni salir en un diario, sé que hizo su aporte para tratar de salir de esta situación -cuestión que cuesta y de la que no va a ser fácil salir- en la que estamos.

Pero hay mucha gente solidaria, la gente de la provincia, de las ciudades. Podría nombrar a la gente de esta Casa, trabajadores que se han organizado también para ser solidarios con la ciudad de Comodoro Rivadavia y otras localidades. Entonces, esa mano amiga que a veces en las necesidades uno piensa que no la tiene y sin embargo llega.

Cuando uno miraba por televisión las imágenes de Comodoro Rivadavia que pasaban por todos los canales nacionales... a los cuales uno debe de agradecer, justamente también a esos medios nacionales, porque en los momentos más difíciles estuvieron, están y se hacen presentes.

Entonces, imágenes que llegaban no tan solamente a la Nación, han recorrido sin ninguna duda otras naciones; porque sin ir más lejos los hermanos chilenos que han visto esa imagen de nuestra Patagonia, también han sido solidarios con la Patagonia.

Entonces, ver en Capital Federal a la Casa del Chubut, por poner un ejemplo, con comodorenses, con chubutenses al frente de esta colecta solidaria... donde todos han puesto un granito y el mayor esfuerzo y horas y horas, muchos de ellos con muchas horas, a veces sin dormir, tratando de recibir esa ayuda solidaria que venía de todos lados y poder clasificar todo lo que tenía que ver con el tema de la emergencia para llegar a la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Y es cierto, para no ser muy extenso, quería simplemente agradecer a toda esta mano solidaria, agradecer a todos los habitantes de la provincia del Chubut, agradecer a los trabajadores, agradecer en

general a la Nación porque no tan solamente Chubut hoy pasa por estas circunstancias climáticas, sino que otras provincias hermanas también están viviendo esta situación del cambio climático.

Espero y coincido con las palabras de la compañera Viviana Navarro y del compañero Mario Mansilla en tener este gesto, tener este gesto de buscar acuerdos, que nos lleven a un consenso sin sacar provechos de las circunstancias.

A veces la cuestión mediática nos lleva para un terreno en el cual entramos y después nos arrepentimos, pero entramos: quién da más, quién da menos; quién pone más voluntad, quién pone menos voluntad; quién pone más dinero, quién pone menos dinero.

Y esa cuestión no es justamente la que nosotros estamos buscando: el acuerdo, tratar de buscar un consenso, tratar de buscar y hacer todos los esfuerzos que haya que hacer para tratar de lograr que no tan solamente Comodoro sino las localidades de la provincia del Chubut que hoy pasan circunstancias muy difíciles puedan llegar con una solución; y esta Casa -que debe de buscar la herramienta legal- darle la herramienta al Poder Ejecutivo para tratar de que se concreten los anhelos que todos los chubutenses queremos.

Simplemente, quería agradecerles a todos, en el nombre de mi ciudad agradecerles a todos aquellos voluntarios que hoy están; a este Ejército Argentino, que muchas veces tiene una mirada diferente pero en estas circunstancias hoy está en el terreno, estuvieron trabajando, están todavía y van a estar por mucho tiempo -creo- con esta mano solidaria que nos puedan dar, y si bien es cierto que no es muy solidaria en definitiva están y se necesita.

Así que quiero agradecer a todo el mundo en el nombre de Comodoro Rivadavia, muchísimas gracias por su colaboración, por la predisposición y, sin ninguna duda, Comodoro con el esfuerzo de todos va a salir adelante, como otras localidades de la provincia del Chubut.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Gracias, señor Presidente. Sin duda, adhiero a las palabras de los diputados que me precedieron en la palabra.

- 4 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY Nº 021/17

En este caso, es para hacer la presentación de un proyecto de ley y para que sea girado a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, en relación a modificar dos artículos, el artículo 2º y el artículo 14º de la Ley nº 4165, que adhiere a la Ley Nacional de Tránsito nº 24449.

Es simplemente para que pase a las comisiones, Presidente. Nada más.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien.
Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

- 5 -

REFERENCIAS A LA SOLIDARIDAD Y EL ACCIONAR DE DISTINTOS ORGANISMOS EN LA CATÁSTROFE CLIMÁTICA OCURRIDA EN COMODORO RIVADAVIA

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hago propias las palabras del diputado González porque precisamente quería referirme -muy brevemente- a las miles de manos anónimas y algunas no tan anónimas que han colaborado en esta emergencia, especialmente en Comodoro Rivadavia.

Creo que todos hemos visitado la ciudad y allí no solamente se vislumbra el esfuerzo y el compromiso de los empleados municipales de Comodoro Rivadavia, de los empleados de la administración provincial, de Defensa Civil, de la Agencia de Seguridad Vial, de Vialidad Provincial, del Ministerio de Familia. Realmente son miles de empleados comprometidos que han contribuido con las familias afectadas en Comodoro Rivadavia.

También -a veces quedan afuera, pero el diputado González lo mencionó en la última parte de su alocución- el enorme esfuerzo y compromiso del Ejército Argentino, de Gendarmería Nacional, pero en especial al Ejército Argentino.

Digo en especial porque se los ve allí trabajando durante muchísimas horas, haciendo de todo y creo que ese compromiso que muchas veces ha sido criticado, es criticado el Ejército Argentino y las Fuerzas Militares en general, pero hay que reconocer que cuando la situación lo amerita, cuando hay una emergencia, el compromiso que demuestran estos hombres y mujeres es único.

La verdad es que quiero en especial hacer una mención a ellos. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien.
Tiene la palabra la señora diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente. Por supuesto que adhiero a las palabras que han expresado los diputados sobre la situación de Comodoro Rivadavia tan dolorosa para todos los chubutenses y ojalá podamos colaborar desde acá para entregar nuestro granito de arena para esta reconstrucción necesaria.

- 6 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 024/17

En principio, es para presentar y que tome estado parlamentario un proyecto de resolución para declarar de interés las Jornadas de Antropología de la Patagonia que se van a realizar en la ciudad de Puerto Madryn, entiendo a la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación, es para que pase a la comisión.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

- 7 -

INVITACIÓN AL MINISTRO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y AL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Además quiero solicitar que desde Presidencia se invite a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, al Ministro de Obras Públicas y al Subsecretario de Servicios Públicos para que podamos tener en la comisión la información que corresponde a esta emergencia que surge de la emergencia de Comodoro Rivadavia que tiene que ver con las lluvias y demás que está generando la falta de agua potable en la zona del Valle, particularmente en todas las ciudades afectadas.

Creo que sería importante que podamos mantener una reunión con estos funcionarios para que puedan explicar cuál es la situación y qué medidas se están tomando desde la Provincia en conjunto con las Cooperativas para que se resuelva esta grave crisis que hoy hace que las ciudades no tengan agua potable.

SR. PRESIDENTE (López): Una pregunta, señora diputada, ¿es el Ministro de Infraestructura y el Subsecretario de Servicios Públicos?

SRA. MARCILLA: Sí, por favor.

SR. PRESIDENTE (López): Bien, tomamos nota. ¿Algo más?

SRA. MARCILLA: Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (López): ¿Para qué día? Por Presidencia dijo.

SRA. MARCILLA: Por Presidencia van a tener que acordar con el Ministro y con el Subsecretario.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien.

Diputada Navarro, tiene la palabra.

- 8 -

PUESTA A DISPOSICIÓN DEL INFORME DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADAVIA

SRA. NAVARRO: Sí, señor Presidente, quiero acercarle una documentación que me enviaron de la Cooperativa de Comodoro Rivadavia. Quiero que todos los diputados puedan tener acceso a la información.

- Hace llegar la documentación a Mesa de Presidencia.

Me gustaría que por lo menos se lean las carátulas de la información que quiero que tengan todos los diputados. Para que sepan, ése es el primer paneo de cómo ha quedado Comodoro Rivadavia en cuanto al tema de saneamiento y al tema de las redes eléctricas y de agua. Esa información me la mandó gente de la Cooperativa y del Consejo de Administración de la Cooperativa y quiero que todos tengan esa información porque ahí está el primer relevamiento que se ha hecho de cómo quedó la ciudad después del devastador temporal que nos azotó.

Sería conveniente que para que todos sepamos de qué estamos hablando y de cómo ha quedado la ciudad, todos los diputados puedan acceder a esa información.

Quiero hacerle un agradecimiento a usted, porque el día de la tormenta hablamos y usted fue uno de los primeros que dijo que todos se iban a ir a Comodoro a darnos una mano.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (López): No, por favor, muchas gracias a usted, señora diputada.

Le damos lectura solamente a la carátula del informe de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia y se les va a entregar una copia a cada uno de los diputados.

SR. SECRETARIO (Biss): Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia. Programa para la rehabilitación de la infraestructura básica en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Documentos gráficos, abril de 2017, etapa uno y etapa dos.

SR. PRESIDENTE (López): ¿Eso es, señora diputada?

SRA. NAVARRO: Sí, es para que todos los diputados tengan la copia.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien.

Tiene la palabra el señor diputado Espinosa.

- 9 -

CONSIDERACIONES SOBRE POSTURA ADOPTADA POR LA LEGISLATURA FRENTE A LA SITUACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN LA MESETA PROVINCIAL

SR. ESPINOSA: Gracias, señor Presidente.

Obviamente voy a sumarme a las palabras que han tenido recientemente los diputados que hablaron anteriormente.

Básicamente quiero resaltar el camino adoptado por esta Legislatura. Nos hemos encontrado con varios diputados en el interior provincial, resaltar que la matriz productiva de la Provincia, del interior, especialmente de la meseta, ha sido golpeada y seguramente va a necesitar del trabajo de todos para encaminar esta crisis histórica que vamos a vivir hacia adelante, creo que requiere de estos posicionamientos, por eso resalto la postura que ha tomado esta Casa.

- 10 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 022/17

Quiero hacer la presentación de un proyecto de ley. El año pasado tuvimos la presencia en esta Casa de diferentes centros de ex combatientes, los cuales solicitaban la modificación de ciertos aspectos de la Ley XVIII nº 35, por lo cual en el día de la fecha hacemos presente para que sea girado a la comisión respectiva.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (López): Muy bien, tomamos nota, se girará a las comisiones pertinentes.

**- IV -
CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin más oradores, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias.

- Eran las 13:13.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

**- V -
APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

RESOLUCIÓN Nº 028/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión extraordinaria del día 14 de febrero de 2017, de las sesiones especiales de los días 2 y 3 de marzo de 2017 y de la sesión ordinaria realizada el día 9 de marzo de 2017.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Dr. Adrián Gustavo López
Vicepresidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 029/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076 y 077/17 dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Dr. Adrián Gustavo López
Vicepresidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 030/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder una prórroga de treinta (30) días solicitada por el Poder Ejecutivo, para dar respuestas a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros. 006, 014, 015, 016, 017, 026 y 027/17 de la Honorable Legislatura, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Dr. Adrián Gustavo López
Vicepresidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut